

TALLER DE CAPACITACIÓN A CARABINEROS

Los días 13 y 17 de enero se realizó en la Universidad Internacional SEK un taller de capacitación a 34 Carabineros de la 43° Comisaría de Peñalolén.

Dentro del proyecto UISEK – Ford, los uniformados asistieron a una charla realizada por la psicóloga Sra. Soledad Larraín, directora del sub proyecto Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual Infantil, consultora de UNICEF y docente de dicha casa de estudios.

En la oportunidad, los carabineros pudieron adquirir conocimientos básicos acerca de violencia intrafamiliar, cómo tratarla y cómo proceder en caso de que se vean enfrentados a este tema.

La actividad fue principalmente interactiva en donde se compartieron experiencias y se hizo un diagnóstico de la realidad de la comuna de Peñalolén, segunda comuna en Chile en recibir mayor cantidad de denuncias por este problema.

Además de recibir información a través de cartillas realizadas por UNICEF, se obsequió a cada uno de los asistentes el libro publicado por la carrera de periodismo de la Universidad Internacional SEK *Violencia en la familia Voces de Esperanza*. Finalmente se finalizaron ambas jornadas con un almuerzo de camaradería realizado en el casino de la casa de estudios.

LAS ÚLTIMAS NOTICIAS
LUNES 17 DE ENERO
ORietta SANTA MARÍA.

Ex funcionarios policiales enumeran la falta de acuciosidad en el procedimiento

Los numerosos errores e interrogantes del espeluznante parricidio de Melipilla

No sólo falló el rastreo de la zona para dar con el cuerpo del ingeniero Jorge Tapia, sino que el otro involucrado, Walter Velando, ya no se encuentra en el país.

Sólo el olor a descomposición delató que el cuerpo del ingeniero Jorge Tapia estaba en el entretecho de su casa, que había sido revisada por las policías, supuestamente, de manera exhaustiva.

El hallazgo del cadáver del ingeniero en informática Jorge Tapia Jopia, con un tiro disparado en su mentón en el entretecho de su propia casa en Melipilla, después de cuatro días de búsqueda por la Brigada de Homicidios de Investigaciones, no cierra aún el caso en el asesinato de una madre y sus dos hijos pero sí abre varias interrogantes sobre la acuciosidad con que se realizaron las diligencias y practicaron las pesquisas de rigor.

Ayer, había perplejidad en familiares de Ana Silva Henríquez, la esposa asesinada, y en mediáticos ex funcionarios policiales que cuestionaron el procedimiento investigativo en el triple parricidio y supuesto suicidio. Muertes que habrían sido ocasionadas por los presuntos celos irracionales del ingeniero -cuyo cuerpo será cremado hoy- en un drama pasional que involucra al ciudadano argentino Walter Velando, quien se marchó a su país hace 72 horas. El ex jefe de narcóticos de la policía civil, José Miguel Vallejo, planteó abundantes dudas e incógnitas en este triple homicidio.

“Es raro que ningún familiar haya detectado nada anormal en el ingeniero antes del triple homicidio, porque este tipo de conductas patológicas (celopatía) da señas en algún momento y esto hace extraña la tesis del parricidio. Me llama la atención la revisión policial del entretecho, que -si se llegó a hacer- fue a la rápida y sin linterna. A lo menos, hubo inocencia policial porque se debió registrar hasta el último detalle de la casa”, menciona el ex comisario.

El análisis de Vallejo prosigue: “Si hubieran revisado el entretecho (en cuatro días de rastreo) y no encontraron nada, esto es claramente una señal de debilidad de ambas policías (Investigaciones y Carabineros estuvieron en el sitio del suceso) y del juez a cargo del proceso (Juan Opazo), quien también tiene conocimientos periciales y sabe que en estos casos se examina desde arriba hacia abajo, es decir, desde el techo a la planta baja. Nada excusa no haber revisado el entretecho y no entiendo qué pasó”.

A juicio del ex funcionario de Investigaciones, que fue compañero de estudios del actual jefe de la Brigada de Homicidios, Óscar Bacovic, la partida de Chile del argentino Walter Velando, pieza clave por estar inculpado de la presunta relación extramarital que habría gatillado la tragedia, es exclusiva responsabilidad del juez a cargo de la investigación.

“La policía no es culpable, el juez le permitió salir del país y no hay nada que hacer. Creo que el juez pecó de ingenuo, porque por lo menos debió esperar que terminara la primera etapa de la investigación para permitirle abandonar el país a un señor que por lo menos aparece vinculado a la causa de muerte de una u otra manera”.

-¿No cree que Bacovic fue públicamente muy tajante desde el principio en la teoría del parricidio y ahora guarda silencio sobre el caso?

-Él habló por un acorralamiento periodístico (el miércoles pasado), pero él está impedido de hablar.

Hubo distracción

El ex director de operaciones de Carabineros, coronel (r) Pedro Valdivia, concuerda con la tesis de parricidio premeditado.

“El registro de la casa debió ser más detallado, no es la primera vez que una víctima aparece en el sitio del suceso. Al parecer la policía se distrajo buscando al sujeto en lugares cercanos”, comenta el coronel (r) Valdivia.

Sobre el argentino Walter Velando, el ex oficial de Carabineros dice que “esta persona siempre estuvo considerada en calidad de testigo, nadie lo vio en el lugar, hasta la propia familia de la víctima negaba la relación sentimental entre ambos, entonces no había motivo para detenerlo o impedirle que saliera del país”.

El subprefecto de Investigaciones de Melipilla, Rodolfo Salinas, dijo ayer a radio Cooperativa que “se hizo todo lo imposible por ubicarlo, hasta un helicóptero llegó a la zona para rastrear los terrenos más extensos y no se ubicó”.

LAS ÚLTIMAS NOTICIAS
LUNES 17 DE ENERO
ORietta SANTA MARÍA

Padre de la asesinada esposa del ingeniero: “Creo que hubo negligencia de la policía”

“Por lo menos Jorge apareció, él era como mi hijo, era un hombre bueno con mi hija. Francamente, nunca pensé que lo íbamos a encontrar así (muerto) en el entretecho, a la altura de la cama matrimonial. Creo que él se encaramó sobre una lavadora para subir y se puso bien al rincón”, declaró ayer Eduardo Silva, padre de Ana y abuelo de los pequeños Mariela y Felipe, la fallecida esposa e hijos del ingeniero Jorge Tapia.

-¿Cree usted que hubo algún tipo de negligencia policial en este caso?

-Yo creo que sí. Ellos (detectives) entraron y no vieron nada porque las ampolletas estaban sueltas. Había unas cajas arriba (en el entretecho) y ellos miraban y no veían nada. Hubo negligencia.

-Sabemos que su familia quiere mucho a Jorge Tapia, pero ahora ¿qué sensación tiene con su muerte?

-Él era como un hijo para mí y estamos más tranquilos porque lo encontraron. Si yo sintiera un poco de rabia, la sentiría mucho más por el hombre que provocó la muerte de mi hija y mis nietos (el argentino Walter Velando). Jorge era muy bueno, era muy tranquilo y llegaba a ser tonto de tan bueno. Tenía mucha paciencia.

Pese al sentimiento de su padre, Luis Silva Henríquez, el hermano menor de Ana, reiteró que su familia está muy agradecida de la buena voluntad y disposición de las policías en resolver el caso.

Jorge Tapia fue encontrado en posición flectada y de espaldas, y a los pies de su cuerpo estaba la pistola calibre 38, similar a la que ocasionó la muerte de su esposa Ana y de sus hijos Mariela y Felipe.

Ayer, la familia de la joven madre informó que las cenizas de Jorge reposarán en el Parque del Sendero con los restos de su mujer e hijos.

LAS ÚLTIMAS NOTICIAS
LUNES 17 DE ENERO
CAROLINA REYES

Equipo multidisciplinario de la Policía de Investigaciones tras el nuevo sicópata

Turistas aterrados en Viña por la ola de ataques sexuales a mujeres

Un equipo multidisciplinario de detectives y expertos en ataques sexuales se encuentra investigando desde hace meses la seguidilla de agresiones sufridas por jóvenes en el sector alto de Viña del Mar, desde diciembre hasta ahora. La última se produjo el sábado, en el sector Achupallas, y afectó a una menor de 13 años, lo que no hizo más que ponerle presión al aún infructuoso trabajo de los funcionarios a cargo del tema.

El personal especializado en delitos sexuales de la Policía de Investigaciones, junto a sicólogos y forenses, se ha concentrado en crear un perfil del posible o los posibles agresores, en un tema especialmente sensible no sólo por el terrible trauma producido a las víctimas, sino por el desprestigio turístico que sufre la Ciudad Jardín, que por estos días es visitada por millares de veraneantes.

Según la policía civil, las últimas cinco agresiones sexuales y violaciones “corresponden a un mismo sujeto, exceptuando el caso de la mujer argentina, ocurrido en el sector de Las Cañitas, que podemos atribuirlo a otro individuo”.

Los más de treinta especialistas que están tras los pasos del nuevo “Psicópata de Viña”, que hace recordar al temido Luis Gubler de los años 80, se han concentrado en determinar el modus operandi, así como ciertas características físicas del delincuente.

Algunos datos ya están confirmados, como que se trata de un hombre de cerca de 25 años, de un metro 60 de estatura y ojos claros, que suele vestir un gorro de lycra negro y porta un arma blanca, con la que amenaza a sus víctimas. Se han realizado retratos hablados y visitas a los lugares donde se han producido los ataques y, además, se cuenta con la ayuda de un helicóptero.

El fiscal especializado en delitos sexuales, Gonzalo Yuseff, ha recopilado todos los antecedentes y declaraciones que permitan llegar a determinar la identidad del psicópata.

Carabineros también ha diseñado sus programas de seguridad estival con el fin de calmar los ánimos de las asustadas veraneantes y disminuir la conmoción que han provocado estos ataques sexuales.

La policía uniformada reforzó la dotación de su personal, por lo que ya se observa una mayor vigilancia y el aumento de recorridos por los sectores más frecuentados por los viñamarinos, santiaguinos y extranjeros.

Terror argentino

Las turistas, especialmente las argentinas, están muy asustadas con los ataques del nuevo “Psicópata de Viña” y hasta han disminuido sus salidas nocturnas a sectores más aislados.

María de la Luz Pinares, de San Juan, comentó que “es horrible que aún no logren capturar a ese ser, que ya atacó a una chica argentina, y nosotras venimos a pasarla bien, a divertirnos y conocer a los chilenos, pero así no se puede”.

Luciana Fantini, de Buenos Aires, agregó que “es una lástima vivir una presión así, en una ciudad tan bella, con un paisaje divino, con gente tan amable y que, por culpa de un psicópata, nos eche a perder las vacaciones”.

Más reservada fue la mendocina Ángela Prieto, quien dijo que “eso hay que dejarlo a la policía y nosotros sólo tenemos que andar preparadas, por si llegara a ocurrir algo”. Pidió que “eso sí, hagan algo rápido”.

La bonaerense Marcela Pisatti, muy canchera, comentó que “si me toca una pestaña, a ese enfermo yo lo mato”.

Los periodistas Ricardo Ruiz y Pablo Honorato hacen las comparaciones

Sorprendentes semejanzas entre últimos ataques sexuales con “Sicópatas de Viña”

Sitios desolados, pánico generalizado y negativa de los investigadores a hablar públicamente de psicópata, son algunas de las coincidencias en los casos.

El miedo que cubrió a la Quinta Región hace 20 años, cuando atacaban los recordados “Sicópatas de Viña”, está menos lejano en la zona desde que comenzaron los ataques sexuales de un misterioso hombre de ojos claros, en la zona alta de la Ciudad Jardín y Reñaca.

Los diez homicidios y tres violaciones cometidos por los carabineros (r) Jorge Sagredo y Carlos Alberto Topp Collins paralizaron Viña del Mar entre 1980 y 1982 todavía se recuerdan y aún, lamentablemente, quedan registros en los archivos de la prensa en que se responsabiliza erróneamente al empresario Luis Gubler, quien fue absuelto de toda participación y liberado de todo nexo con el caso. Pero, de tiempo en tiempo, esos datos erróneos sólo le traen dolor a una familia inocente.

Cinco ataques se conocen públicamente hasta ahora de este escurridizo atacante, desde diciembre del año pasado hasta ahora, en una investigación dirigida por el fiscal Gonzalo Yuseff, cuyo padre, según antecedentes recabados, fue uno de los querellantes contra Collins y Sagredo al representar a una de las víctimas.

“Hay similitudes”

El periodista-investigador Ricardo Ruiz, director del diario “El Valle”, de San Felipe, cubrió de principio a fin la historia de los sicópatas y el año pasado publicó el libro “Cronómetro de la muerte” recreando el aterrador episodio.

“Hay algunas similitudes entre los sicópatas de Viña y lo que está pasando ahora en la zona: al comienzo las policías ni siquiera hablaban de psicópata, pero con el tiempo se dieron cuenta de que en distintos asesinatos y violaciones aparecía un mismo perfil de asesino y violador”, reflexiona Ricardo Ruiz.

Otro punto de coincidencia, según el escritor, es la zona de los ataques. “El radio de acción de Sagredo y Collins se extendió desde la cuesta El Pangal, que une Quilpué con Villa Alemana, hasta la playa Caleta Abarca. Los lugares son similares con el atacante actual, sectores desolados como el camino El Olivar, Reñaca Alto, Achupallas y Santa Inés, frente al Country Club, que es cercano al sector de Glorias Navales, en donde hubo una violación”.

Según recuerda Ruiz, la gente veía asesinos por todas partes; los oficinistas se iban temprano para la casa y los restaurantes cerraban antes del anochecer. “Podría haber una reacción similar y ésta es la gran similitud porque la gente ya

comenzó a sentirse en peligro, a percibirse en peligro y va a dejar de salir a la calle. También hubo gente loca que se fue a entregar a la policía y eran inocentes. Fue realmente impactante”.

“Muchos locos”

El periodista de policía y tribunales de Canal 13, Pablo Honorato, entrevistó hace dos décadas a los sicópatas de Viña, antes del fusilamiento que terminó con sus vidas.

“Ellos provocaron pánico y psicosis colectivos, lo que mató a Viña del Mar durante mucho tiempo y esto puede volver a pasar con este violador en serie”, advierte.

“Recuerdo que los sitios parejeros a donde iban los viñamarinos en vehículo quedaron vacíos. A la ciudad le costó mucho reponerse y también hubo muchos locos que intentaron imitar a los sicópatas y llamaban a la policía con pistas falsas”, rememora.

**LA TERCERA
MARTES 18 DE ENERO**

Más de un 60% de los españoles contrarios al "coscacho" para mantener disciplina del hijo

Más de un 60 por ciento de los españoles son contrarios al "coscacho" ocasional para mantener la disciplina de los hijos, según se desprende de la encuesta "Opiniones y actitudes sobre la familia".

El estudio fue encargado por el ministerio español de Asuntos Sociales al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Frente a este porcentaje hay algo más de un 25 por ciento que está muy o bastante de acuerdo en practicar alguna vez esta medida, según este sondeo dado a conocer por Asuntos Sociales.

Además, los encuestados consideran que los principales valores que se deben inculcar a los hijos son la tolerancia y el respeto por los demás (es citado por el 62,2 por ciento), el sentido de la responsabilidad (57 por ciento) y los buenos modales (44,3 por ciento).

Por otro lado y según las mismas fuentes, el hecho de tener hijos supuso para un 14,5 por ciento de los encuestados el tener que interrumpir su actividad laboral durante más de un año y un 11,5 por ciento reconoce que tener hijos limitó sus oportunidades de promoción laboral.

Por lo que se refiere a las principales problemas que encuentran los encuestados en la vida cotidiana con sus hijos, destaca la falta de colaboración en las tareas domésticas (lo señala un 30,4 por ciento), el tiempo que pasan frente a los videojuegos o el televisor (23,4 por ciento) o la hora de regreso a casa (23 por ciento)

En este estudio se utilizó una muestra de 2.484 entrevistas en 168 municipios de 45 provincias.

LA CUARTA
MIÉRCOLES 19 DE ENERO
CARLOS GODOY

Mujer estaba decidida a abandonarlo por maltratos: Deja huérfanas a dos lolitas de 10 y 15 años

Taxista casado asesinó a su amante viuda de veinte puñaladas

Un nuevo femicidio se registró la tarde de ayer en Santiago, siendo la víctima una secretaria viuda de 31 años que fue asesinada de veinte puñaladas por un enloquecido taxista con el cual había compartido los últimos siete años de su vida.

La tragedia se desató pasadas las dos de la tarde en el departamento 24 de un edificio ubicado en Pasaje Coyhaique 6070, comuna de Estación Central, donde la víctima, Guillermina Curín, vivía con sus dos hijas: Viviana, de 10 años, y Denisse, de 15.

La mujer había enviudado hace siete años, luego que su esposo puso fin a sus días ahorcándose en la vivienda familiar.

Guillermina se rehizo e inició una relación de amante con el taxista Guillermo Gálvez Pailamilla, de 34 años, quien es casado y tiene su nido en la comuna de Renca.

El amorío anduvo tiquitaca cachilupi hasta el año pasado, cuando a Gálvez lo agarró la lesera de los celos y comenzó a felpear a la mujer.

"El mes pasado la amenazó de muerte con una tijera y un cuchillo", dijo a La Cuarta la madre de la finada, Guillermina Sepúlveda. Por lo mismo, ya le había dado la cortada y la próxima semana se iba a cambiar de casa.

Los numeritos del femicida continuaron ayer, cuando cerca de las tres de la madrugada fue al depa de la mujer para enfrentarla. Guillermina se había quedado en casa de una amiga, así que el tipo no la encontró y partió a armar boche donde su "suegra".

Muerte anunciada

A la señora le confesó que él tenía responsabilidad en el suicidio del esposo de Guillermina y también le anunció que la mataría. Enseguida volvió al hogar de su amante, donde durmió y tomó pisco. Tras dormir hasta la mañana, llamó a la Guille al Hospital del Cáncer -donde trabajaba como secretaria- y le suplicó que se juntaran. Antes de que la mujer llegara, Gálvez cambió la chapa para asegurarse que golpeará antes de entrar.

Pasadas las 14.00 horas, la mujer llegó al piso y tras una áspera discusión fue acuchillada por el taxista, quien le dejó el arma con empuñadura de madera clavado en el corazón.

Durante la huida, el taxista se topó en la escalera con la hija mayor de Guillermina, pero no le hizo nada. La niña fue quien descubrió el cadáver de su madre en el dormitorio principal. Estaba de espaldas sobre la cama.

Gálvez huyó en su taxi, con su camisa y brazos ensangrentados, rumbo a su casa de Renca, donde tras media hora de operativos fue arrestado por carabineros de la Séptima Comisaría, en una casa del pasaje 4 de la Villa John Kennedy.

El perico estaba en escabeche y fue trasladado a la rastra a la 21a Comisaría de Estación Central, donde lo oreadon. Hoy lo llevarán a declarar al 14° Juzgado del Crimen de la capital.

Celoso y emparafinado

Tras la autoeliminación de su esposo, Guillermina enganchó con el taxista, pero la relación comenzó a fregarse el año pasado, debido a los ataques de celos del femicida, quien también se caía firme a la parafina.

Vecinos y familiares de la víctima señalaron que la secretaria varias veces fue amenazada de muerte y sufrió hechos de violencia que no se atrevió a denunciar a la justicia del crimen.

Tras el asesinato, fue la vecina Daniela Arroyo quien avisó a la policía que en el departamento 24 -que el canalla dejó cerrado con llave- yacía el cuerpo de Guillermina, apuñalado principalmente en el pecho.

El femicida es casado y se informó que, cayéndose de curado, confesó todo a los policías.

LAS ÚLTIMAS NOTICIAS
JUEVES 20 DE ABRIL
ALEJANDRA MONTECINOS

Luis Claudio Carvajal fue detenido por Investigaciones de San Carlos, en la Octava Región

Ex enfermero practicaba abortos y tenía 500 fotos de niños desnudos

Ximena Hassi, fiscal regional, explicó que el individuo podría ser el cabecilla de una red de pedofilia. “Esperamos que el juez nos dé un plazo amplio para investigar, ya que esto puede ser una hebra”, explicó.

Producción de material pornográfico infantil, difusión de material pornográfico a menores de edad, obtención de favores sexuales de niños a cambio de dinero y aborto en grado frustrado fueron los cargos que la Fiscalía Regional de San Carlos formalizó en contra del ex enfermero Luis Claudio Carvajal.

Luego de ocho meses de pesquisas, la Brigada de Investigación Criminal de la Policía de Investigaciones allanó su domicilio e incautó gran cantidad de material pornográfico que involucra a menores de dicha localidad de la Octava Región.

Entre los artículos incautados hay más de 500 fotografías de adolescentes de entre 13 y 18 años, calendarios que él mismo confeccionó, agendas con datos de mujeres y tarifas de servicios sexuales, teléfonos celulares, dinero, sondas y material quirúrgico.

“Esta diligencia se acogió a las modificaciones a la ley que sanciona la pornografía infantil, que incorpora mecanismos intrusivos como el uso de agentes encubiertos, intervención de comunicaciones y vigilancia”, explicó una fuente de la fiscalía.

Carvajal, residente en la Villa Los Regidores, se había desempeñado por varios años como enfermero en el Hospital de San Carlos y ya registraba antecedentes policiales por el delito de aborto consentido, por los que había cumplido condena durante la década de los 90.

Aborto frustrado

El fiscal se vio obligado a decretar el allanamiento a la casa de Carvajal, dado que todas las pistas apuntaban a que el ex enfermero se aprontaba a materializar un aborto a una mujer de 25 años, que tenía cinco meses de embarazo.

Los policías encontraron a Carvajal con la mujer, poco antes de realizar el procedimiento quirúrgico.

“Había también restos de sondas, contenedores y sustancias dilatadoras. Es decir una serie de instrumentos de medicina y materiales quirúrgicos. Todo para materializar sus actividades abortivas”, explicó el comisario de la Brigada de Investigación Criminal de San Carlos, Mario Sabag.

La fiscal regional, Ximena Hassi, dijo que la noche del martes se realizaron una decena de interrogatorios a “padres de víctimas, vecinos y adolescentes que participaron de las acciones de Carvajal, los que generalmente tienen una situación social difícil” explicó.

“Esperamos que el juez nos dé un plazo amplio para investigar, ya que esto puede ser una hebra, dada la cantidad de material y de adolescentes involucrados, que nos lleve a más personas. A eso apuntan los siguientes pasos”, dijo Hassi.

Cámara de Diputados aprobó por unanimidad ley que sanciona acoso sexual

Fin al acoso

Tras 14 años de tramitación en el Congreso, la iniciativa legal que sanciona el acoso sexual fue aprobada -por unanimidad- por la Cámara de Diputados y quedó en condiciones de transformarse en ley, luego que el Presidente Ricardo Lagos estampe su firma. Se espera que la ley sea promulgada el próximo 8 de marzo, Día de la Mujer, como “un regalo” largamente esperado por el 20% de las trabajadoras que en Chile han padecido por su causa.

Tuvo que pasar más de un década para que el acoso sexual -que afecta al 20% de las trabajadoras del país y es una de las primeras razones de deserción laboral femenina- fuera considerado como un problema serio y real por nuestros legisladores.

Cuando en 1991 fue presentada la primera iniciativa legal para sancionarlo, hubo un franco desprecio de los parlamentarios para trabajar en esta materia y dar a luz una posible ley.

A la oposición de varios se sumaban las bromitas constantes en el Parlamento a la hora de tratar el tema. El diputado Rodolfo Seguel (DC) hasta ayer insistió que de aprobarse el proyecto se convertiría en la “ley de la venganza”, mientras que Nelson Ávila, pedía, con su labia habitual, que no sancionaran el piropeo, porque de otra forma tendría que cortarse la lengua.

Todo ello explicaba la lentitud del avance del proyecto de ley, marcado por una mirada cultural machista que tendía a creer que el acoso sexual tenía que ver sólo con la galantería tan propia de nuestra cultura.

Después de cientos de tiras y aflojas, de decenas de veces en que el proyecto no llegó a tabla, se aplazó, no se votó, se rechazaron artículos, fue devuelto, un largo etcétera, el 6 de enero pasado, el Senado aprobó por unanimidad la iniciativa, hecho que ayer fue refrendado en la Cámara de Diputados, que en su último trámite legislativo votó a favor del proyecto 96 votos contra cero.

De esta manera, queda por fin en condiciones de transformarse en ley, luego que el Presidente de la República, Ricardo Lagos, estampe su firma.

“La sociedad chilena ha cambiado, las mujeres cada vez tienen más participación e importancia en el mundo laboral, político, cultural. De allí que esta ley, que tardó 14 años, sea tan importante, porque refleja las nuevas necesidades de esta sociedad que exige relaciones laborales más equitativas, más justas y en un ambiente adecuado y de respeto en el trabajo”, dijo a La Nación la ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Cecilia Pérez.

La secretaria de Estado sostuvo que ambas votaciones unánimes -del Senado y la Cámara- son una señal potente y dan cuenta también de un cambio experimentado por el mundo político, el cual en 1991 prácticamente despreció este proyecto, pero que hoy fue capaz de recoger el sentir de la ciudadanía que exige una sociedad con menos discriminación.

A su vez indicó que tal como ocurrió con la ley de violencia intrafamiliar, esperan que con la nueva legislación aumenten las escasas denuncias y se generen ambientes más solidarios en el trabajo. “Que haya más acogida y ayuda para quienes sufren acoso, que los compañeros se apoyen y sean capaces de atestiguar cuando ello sea necesario”, manifestó.

Según cifras del Sernam, el 22% de las chilenas dice haber sufrido acoso sexual en su trabajo. Aunque las denuncias durante el 2004 fueron sólo 61, las consultas llegaron a 1.800. Todas fueron de mujeres.

Qué dice la nueva normativa

La normativa, que se incluirá en el Código del Trabajo, dispone que las empresas que tienen más de 10 trabajadores, deben contar con un reglamento interno que establezca garantías de un ambiente favorable.

Según la nueva legislación, el afectado debe hacer su denuncia por escrito a la dirección de la empresa, establecimiento o servicio o a la respectiva Inspección del Trabajo.

Recibido el reclamo el empleador debe iniciar una investigación interna o tendrá cinco días para entregar los antecedentes a la Dirección del Trabajo.

Según la ley, una vez recibida la denuncia “el empleador deberá adoptar las medidas de resguardo necesarias respecto de los involucrados, tales como la separación de los espacios físicos o la redistribución del tiempo de jornada, considerando la gravedad de los hechos imputados y las posibilidades derivadas de las condiciones de trabajo”.

Quien lleve a cabo la investigación ésta deberá concluir en el plazo de 30 días.

Si se opta por una investigación interna, deberá constar por escrito, ser llevada en estricta reserva, garantizando que ambas partes sean oídas y puedan fundamentar sus dichos. Las conclusiones deberán ser enviadas a la Dirección del Trabajo respectiva, quien podrá hacer indicaciones y tanto el denunciante como el denunciado tendrán acceso a ella, cualquiera sea la entidad que investigue.

Una vez listo el informe final la empresa tendrá 15 días para tomar las medidas.

Sanciones e indemnización

Si el acosador es el dueño de la empresa, se mantiene la figura del autodespido. De esta manera, el trabajador puede poner término al contrato por “incumplimiento grave del empleador”, cuyas indemnizaciones corresponden a un despido injustificado, aumentadas hasta en 80 por ciento. Ello no suprime la posibilidad de interponer cargos en tribunales ordinarios y exigir una indemnización aparte, por daños morales y psicológicos.

De ser encontrado culpable, el acosador puede ser despedido sin ser indemnizado y la víctima podrá presentar acciones en juzgados civiles si lo considera pertinente.

En caso de que las empresas no atiendan la denuncia de su trabajador, se convierten en responsables del acoso y se exponen a multas e indemnizaciones.

La nueva legislación define el acoso sexual “el que una persona realice en forma indebida, por cualquier medio, requerimientos de carácter sexual no consentidos por quien los recibe y que amenacen o perjudiquen su situación laboral”.

Por lo mismo quedan excluidas todas aquellas relaciones afectivas que se den en el lugar de trabajo surgidas espontáneamente y de mutuo acuerdo.

Para evitar el uso malintencionado de esta ley se estableció que los denunciados serán sometidos a procesos de prueba y se les solicitará la declaración de testigos. “La ley es particularmente explícita en eso. Están contempladas fuertes sanciones para aquellos que hagan denuncias infundadas”, afirmó la ministra.

LA CUARTA
VIERNES 21 DE ENERO
RICARDO MANSSUR

*La zamarreó como si fuera mono de "31 Minutos" y le provocó
"Síndrome del Niño Sacudido"*

Niñera bruta mandó bebida a la UCI

Pareja de ingenieros comerciales la había contratado hace un mes

Ofuscada porque los llantos le tenían las orejas coloradas, una niñera troglodita zamarreó en reiteradas ocasiones a una guagüita de tres meses y medio que estaba a su cuidado y le provocó una hemorragia cerebral severa denominada "Síndrome del Niño Sacudido".

La beba Lucía Belén Jacob permanece internada desde el 13 de este mes en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) de la Clínica Santa María, donde tras ser sometida a una complicada intervención permanece en estado grave, pero sin peligro de muerte. Los médicos evalúan la posibilidad de operarla nuevamente.

Yuma marruá

La empleada doméstica del año, identificada como Amelia Alcapán (34), fue detenida la tarde del miércoles por funcionarios de la Policía de Investigaciones, quienes aseguraron que es entera bruta en su trato, como la Yuma Marruá de "Pantanal".

Por razones de pega, los padres de la chicoca -ambos ingenieros comerciales- contrataron hace un mes a Alcapán para que cuidara a la lactante. Pero bastó que pasara un par de semanas para notar bruscos cambios en la conducta de la pitufina.

Huraña

"Los padres se dieron cuenta que la niña ya no sonreía, que estaba muy mañosita e irritable. Además, dejaba de respirar por cortos períodos", contó la jefa de la UCIP, Leticia Yáñez.

Tras examinar acuciosamente a la guagüita, los galenos determinaron que presentaba lesiones cerebrales causadas por terceras personas.

Los padres de Lucía Belén sospecharon de inmediato de la asesora del hogar, quien era la única que permanecía sola con su hija.

Sin mala intención

Al ser laceada, la muy caradura reconoció que zamarreó en reiteradas ocasiones a la menor, porque lloraba mucho y demasiado fuerte. No obstante, precisó que nunca le propinó una golpiza y que no tenía intenciones de hacerle daño. Pa' qué más.

El acongojado matrimonio interpuso una querrela en contra la tontorróna en el 21er Juzgado del Crimen de Santiago, el que deberá darle una dosis de su propia medicina.

Maltrato que no deja huellas

El "Síndrome del Niño Sacudido" es un tipo de maltrato infantil que no deja huellas visibles en el cuerpo de los pequeños, debido a que los agresores sólo zamarrean a los chiquiturrís y no los golpean con puños, patas u objetos.

Sin embargo, el sacudir violentamente a un lactante puede producir daños tanto o más graves que una paliza, como problemas cervicales, hemorragias en la retina y daños cerebrales que, incluso, pueden derivar en la muerte del menor.

Según la doctora Leticia Yáñez, los daños producidos por este tipo de maltrato infantil son generalmente irreversibles y afectan al cerebro. "En el caso de esta menor, sin embargo, estamos estudiando las secuelas que podrá tener. Es muy prematuro dar un pronóstico, aunque sí las tendrá, de eso no cabe duda", precisó.

La galena agregó que los papis deben acudir de inmediato a un especialista si su hijo presenta síntomas como irritabilidad o cambios bruscos en su comportamiento, o si deja de respirar por períodos cortos.